INVITACIÓN PÚBLICA

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Jamundí, 27 de enero de 2026

Señor (es):
JOSE MANUEL LARRAHONDO PANTOJA

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial Saludo,

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO**, se permite invitarlo a presentar propuesta para la prestación de servicios de pintura y esmaltada de las rejas de 10 salones de la sede Central de Bachillerato Integrado.

En caso de estar interesado en la prestación de los servicios requeridos, debe presentar su propuesta con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PINTADA Y ESMALTADA DE LAS REJAS DE 10 SALONES DE LA SEDE CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PINTURA Y ESMALTE PARA REJAS DE 10 SALONES INCLUYE LIJADA ANTICORROSIVO Y MASILLADO A TODO COSTO	GLOBAL

VALOR ESTIMADO: $6.000.000 (Seis millones de pesos Mcte).

Se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 005 del 27 de enero de 2026.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

a) Cumplir con el objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la propuesta.

b) Indicar todas las recomendaciones necesarias.

INVITACIÓN PÚBLICA

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

c) Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.

d) Realizar los demás deberes a cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública.

e) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del presente contrato.

f) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la tesorería de la Institución y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto.

g) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, pensión y ARL mensualmente, y aportes parafiscales cuando haya lugar a ello, requisito este indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor.

Experiencia requerida: Un (1) año de experiencia en la realización de este tipo de actividades que son objeto del contrato.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de ocho (8) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Modo de pago: Contra entrega, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato expedida por parte del Supervisor y cumplidos los requisitos legales para el pago.

Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL DECRETO 4791 DE 2008, (Fondos de Servicios Educativos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y presentada en la principal de la Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado del Municipio de Jamundí.
- Copia del RUT actualizado.
- Certificado de cámara de comercio
- Hoja de vida formato único.
- Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la empresa según el caso.
- Certificado de Antecedentes de Contraloría y Procuraduría no superior a 30 días de expedido.
- Certificado acciones correctivas
- Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Registro Nacional de medidas correctivas.

INVITACIÓN PÚBLICA

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CENTRAL DE BACHILLERATO INTEGRADO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. No superior a 30 días de expedido.
- Certificado de aportes a seguridad social.
- Certificado del REDAM
- Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedido.

Lugar de ejecución: Institución Educativa Central de Bachillerato Integrado ubicada en la Carrera 14 No. 12-11 de Jamundí Departamento Valle del Cauca.

Cordialmente,

Lic. Álvaro Enrique Ramírez Romero
Rector.
Proyecto y Elaboro: Cesar Melo
Reviso y Aprobó: Álvaro Ramírez